Asunción, 4 de diciembre de 2020

Rectificación del Informe de Evaluación CE/UTGS/N° 17/2020

Señora
Econ. Stella Guillén
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 11/2020 para la "Adquisición de Útiles de oficina y tóner para la UTGS", con ID N° 380.831,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y el *Decreto N° 2992/19 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y su modificatoria la Ley N° 3439/07, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del presente llamado.

En ese sentido, según el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	340 – Bienes de consumo de oficina e insumos.
NUMERO DEL PAC	**380.831**
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Útiles de oficina y tóner para la UTGS
MODALIDAD DE CONTRATACION	CD N° 11/2020
FORMA DE ADJUDICACION	Por Lotes
FORMALIZACIÓNDE LA ADJUDICACION:	Orden de Compra
VIGENCIA	Hasta el cumplimiento de las obligaciones

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución Institucional N° 30 de fecha 28/02/2020, que Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social del Ejercicio Fiscal 2020.

- Nota UOC N° 15 de fecha 02/03/2020, a través de la cual se comunica el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Unidad Técnica del Gabinete Social, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

- Resolución Institucional N° 78 de fecha 01/09/2020, que autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones, específicamente del PAC con ID N° 380.831.

- Nota UOC N° 84 de fecha 02/09/2020, a través de la cual se comunica la modificación del PAC con ID 380.831 del Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Resolución Institucional N° 89 de fecha 23/10/2020, que autoriza el inicio del llamado, a ser convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 11/2020 para la Adquisición de Útiles de oficina y tóner para la UTGS, con ID N° 380.831 y se aprueba la Carta de Invitación.

- Nota UOC N° 113 de fecha 28/10/2020 a través de la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 380.831.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1362/2020 de fecha 29/10/2020, por un monto igual a Gs. 72.402.610 (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos dos mil seiscientos diez) del OG 340 – Bienes de consumo de oficina e insumos, para el Ejercicio Fiscal 2020.

- Dictamen UOC N°15/2020 de fecha 02/11/2020, de Elaboración de Precios de Referencia.

- Acta N° 19/2020, de fecha 13/11/2020, a través de la cual se dispone la prórroga de la fecha de apertura de ofertas, en atención a que no se contaba con el mínimo requerido por la normativa.

- Adenda N° 1/2020, de fecha 13/11/2020 a través de la cual se introduce modificaciones en el SICP fijándose nueva fecha de entrega y apertura de ofertas, conforme al Acta N° 19/2020.

- Acta de apertura de ofertas N° 21/2020 de fecha 23/11/2020, en la cual se deja constancia de la presentación de ofertas.

- Acta del informe de evaluación CE/UTGS/N° 14/2020 de fecha 02/12/2020.

- Resolución N° 105/2020 de fecha 03/12/2020 **POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES N° 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 9 DEL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y TÓNER, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2020, CON ID N° 380.831 POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 8 Y 10.**

Los miembros del comité de evaluación se reúnen a los efectos de Rectificar el Acta del Informe de Evaluación CE/UTGS/N° 14/2020 de fecha 02/12/2020, presentado en el marco del llamado de Contratación Directa N° 11 para la Adquisición de útiles de oficina y tóner, con ID N° 380.831, específicamente en los puntos IV.8) Disponibilidad Presupuestaria y IV.9) Recomendación de Adjudicación, del Lote 1 – Útiles de oficina. Los demás puntos establecidos en el Informe de Evaluación CE/UTGS/N° 14/2020 de fecha 02/12/2020 permanecen inalterables.

Juan Rodríguez
Coordinador de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

La necesidad de rectificar surge en consecuencia a la falta de disponibilidad presupuestaria en el PAC 380.831 conforme al CDP 1362/2020 de fecha 29/10/2020, por un monto igual a Gs. 72.402.610 (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos dos mil seiscientos diez) del OG 340 – Bienes de consumo de oficina e insumos, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Si bien el Acta del informe CE/UTGS/N° 14/2020 (rectificado) ya disminuyó cantidades en el ítem 21 del Lote 1, tal disminución fue insuficiente y es preciso volver a disminuir cantidades en otros ítems, correspondientes al ítem N° 16 - Pila recargable AAA, adquirirán 45 unidades y al ítem N° 17 - Pila recargable AA, adquirirán 44 unidades.

IV.8) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Nación según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1362/2020 de fecha 29/10/2020, por un monto igual a Gs. 72.402.610 (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos dos mil seiscientos diez) del OG 340 – Bienes de consumo de oficina e insumos, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Teniendo en cuenta que los montos ofertados superan la disponibilidad presupuestaria, se recomienda la disminución de la cantidad establecida en el ítem 21 – Cargador para batería, quedando en 5 unidades; en el ítem N° 16 - Pila recargable AAA, quedando 45 unidades y en el ítem N° 17 - Pila recargable AA, quedando 44 unidades.

La disminución de la cantidad se propone en consonancia a la normativa vigente; prevista en el Art. 66.- Disminución de cantidades del Decreto N° 2992/2019.

IV.9) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente rectificación del informe de evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 65 del Decreto 2992/2019, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario con relación al Lote N° 1 – útiles de oficina.

Los miembros del comité concluyen que la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**, siendo la única oferta en el Lote 1, **CUMPLE** con la capacidad legal, financiera, técnica y experiencia requerida en las bases del llamado.

Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Comité de Evaluación – Rectificación del Acta de Evaluación N° 14/20 de fecha 2/12/2020
Contratación Directa N° 11/2020 para la Adquisición de Útiles de oficina y tóner para la UTGS - ID N° 380.831 - Expte N° 316.047

RECTIFICAR EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 105/2020 DE FECHA 03/12/2020, Y ADJUDICAR el Lote 1- útiles de oficina del llamado convocado en la Modalidad de CD N° 11/2020, con ID N° 380.831, del OG 340 – Bienes de consumo de oficina e insumos, a la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A**, por un Monto Total de Gs. 16.716.379 (Guaraníes diez y seis millones setecientos diez y seis mil trescientos setenta y nueve), conforme al siguiente detalle de precios ofertados:

LOTE Nº 1 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA						Papelera Guaira S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43201811-002	DVD regrabables	Unidad	UNIDAD	50	Maxel	Taiwan	16.312	815.600
2	43202005-007	Memoria USB 16 GB	Unidad	UNIDAD	24	Maxel	Taiwan	31.188	748.512
3	44122120-001	Espiral para encuadernacion	Unidad	PAQUETE	2	Lassane	Brasil	108.330	216.660
4	44122120-001	Espiral para encuadernacion	Unidad	PAQUETE	1	Lassane	Brasil	28.014	28.014
5	44122120-001	Espiral para encuadernacion	Unidad	PAQUETE	1	Lassane	Brasil	43.152	43.152
6	44122120-001	Espiral para encuadernacion	Unidad	UNIDAD	2	Lassane	Brasil	51.060	102.120
7	31201610-009	Pegamento en barra	Unidad	UNIDAD	6	Kores	México	8.128	48.768
8	44121624-003	Regla de metal	Unidad	UNIDAD	10	Inch	China	3.312	33.120
9	44122011-003	Carpeta archivadora plastificada con elastico	Unidad	UNIDAD	5	Guairá	Paraguay	3.526	17.630
10	44122011-003	Carpeta archivadora plastificada con elastico	Unidad	UNIDAD	5	Guairá	Paraguay	3.526	17.630
11	44101808-001	Calculadoras científicas	Unidad	UNIDAD	5	Casio	China	99.360	496.800
12	60121526-001	Lapicera	Unidad	UNIDAD	5	Parker	Francia	105.730	528.650
13	60121526-003	Repuesto para lapicera	Unidad	UNIDAD	20	Parker	Francia	27.850	557.000
14	31201510-004	Cinta adhesiva de papel	Unidad	UNIDAD	20	Polos	Paraguay	7.452	149.040
15	31201510-002	Cinta Adhesiva - chica	Unidad	UNIDAD	7	Polos	Paraguay	2.075	14.525
16	26111702-018	Pila recargable AAA	Unidad	PAQUETE	45	Sony	China	97.980	4.409.100
17	26111702-016	Pila recargable AA	Unidad	PAQUETE	44	Sony	China	126.132	5.549.808

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

18	26111704-9999	Cargador para pilas	Unidad	UNIDAD	5	Quanta	China	106.260	531.300
19	44121604-006	Sello numerador o foliador	Unidad	UNIDAD	5	Memoris	China	78.470	392.350
20	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	UNIDAD	50	Chinos	China	1.416	70.800
21	26111704-001	Cargador para bateria	Unidad	UNIDAD	5	Chinos	China	389.160	1.945.800
								Precio Total	**16.716.379**

Se eleva el presente informe de rectificación a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Siendo las 10:30 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta en dos ejemplares originales los presentes.

María José Méndez
Comité de Evaluación

Cinthia Guillén Ferrari
Comité de Evaluación

Juan Ángel Rodríguez
Comité de Evaluación